Guatemala, 31 de julio de 2023

LIC. RUDY ISRAEL ORTIZ DIEGUEZ Director General del Patrimonio Cultura y Natural Ministerio de Cultura y Deportes Su despacho

Estimado señor Director General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista: Héctor René Puac Alvarez 1759 - 54879 - 0101 Número de contrato: DGPCYN-029-2120-2023 Acuerdo Ministerial: 730-2023 Servicios (Técnicos o Profesionales): **PROFESIONALES** Nit del Contratista: 5270280-4 Número de Factura: 3639493635 Serie: 048C1068 Honorarios Mensuales: Q. 5,419.35 Período del Informe: 04/07/2023 al 31/07/2023 Monto Total del Contrato Q. 17,419.35 Plazo del Contrato: 04/07/2023 al 30/09/2023 Unidad Administrativa donde presta los servicios: Biblioteca Nacional

Objetivos del Contrato:

"El PROFESIONAL" se compromete a prestar sus servicios Profesionales para la Biblioteca Nacional de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes de este Ministerio, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es profesional, en la prestación de Servicios Profesionales que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de las Actividades Realizadas durante el Período Comprendido:

- Asesoré y diseñe la planificación y coordinación de grupos de usuarios del laboratorio para no videntes
- Brindé asesoría en la capacitación de usuarios con discapacidad visual en el uso de programas especializados. b) c)
- Asesoré en la preparación de laboratorios aplicando técnicas didácticas y pedagógicas para no videntes
- Brindé asesoría, en el aprendizaje de Microsoft Power Point, adaptado a personas invidentes. d)
- Asesoré a los usuarios no videntes para el uso de tiflotecnología adaptados a su discapacidad visual.

Héctor René Puac Alvarez Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

llonka Ixmucané Matute Iriarte

Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicios (según Clausula de contrato: Décima Primera)

Ilonka Ixmucané Matute Iriarte Firma y sello de la Autoridad que Evaluarlos Servicios (según Clausula de contrato Décima Primera): Guatemala "Luis Cardoza y Aragón"